



Distribución: general

Fecha: 25 de octubre de 2017

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2017/7-A/6

Asuntos operacionales

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022)

Duración	1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2022
Costo total para el PMA	46.830.793 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	2A

* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

Resumen

Sri Lanka es un país de ingresos medianos bajos que centra su agenda para el desarrollo en la aceleración del crecimiento económico, la garantía de una buena gobernabilidad y el mantenimiento de la paz. Aunque su importante progreso en varias esferas ha llevado a la evaluación de Sri Lanka como un país de alto desarrollo humano, se necesitan mayores esfuerzos para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición, la igualdad de género y las disparidades en el desarrollo geográfico y socioeconómico.

El PMA en Sri Lanka tiene como objetivo abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y apoyar la recuperación a más largo plazo y el fomento de la resiliencia, al mismo tiempo que mantiene la capacidad de intervención en casos de emergencia. El presente plan estratégico quinquenal del PMA, el primero de este tipo en Sri Lanka, se basa en las contribuciones del PMA al país durante los últimos 50 años para apoyar la asistencia para el desarrollo y la transición hacia un mayor fomento de las capacidades mediante la prestación de apoyo técnico y normativo a las iniciativas encaminadas a garantizar el acceso a los alimentos, acabar con la malnutrición y aumentar la productividad e ingresos de los pequeños productores, en consonancia con los resultados estratégicos 1, 2 y 3 del PMA.

El plan estratégico para el país pretende alcanzar los cuatro efectos estratégicos siguientes:

- Efecto estratégico 1: Las personas afectadas por crisis tienen acceso a alimentos durante todo el año.
- Efecto estratégico 2: Los niños en edad escolar en las zonas con inseguridad alimentaria tienen acceso a alimentos durante todo el año.

Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud
Director Regional
Asia y el Pacífico
Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sra. B. Barton
Directora en el País
Correo electrónico: brenda.barton@wfp.org

- Efecto estratégico 3: Los niños menores de 5 años, las niñas adolescentes y las mujeres en edad reproductiva obtienen una mejora de la nutrición para el año 2025¹.
- Efecto estratégico 4: Las comunidades vulnerables y los pequeños agricultores tienen unos medios de subsistencia fortalecidos y una mayor resiliencia ante las crisis y perturbaciones durante todo el año.

El plan estratégico para el país, elaborado en colaboración con el Gobierno y otras partes interesadas, se basa en análisis contextuales, de género y de las carencias existentes, así como en las recomendaciones obtenidas del examen estratégico nacional de 2017 de la seguridad alimentaria y nutricional para el logro de la erradicación del hambre, y apoya la visión nacional para el desarrollo de Sri Lanka. El plan contribuirá a la aplicación de las prioridades gubernamentales según se articulan en la “Visión 2025” de Sri Lanka, el Programa de inversión pública para el período 2017-2020, las estrategias y planes de acción sectoriales específicos y en el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2018-2022, necesarios para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el plan estratégico para Sri Lanka (2018-2022) (WFP/EB.2/2017/7-A/6), cuyo costo total para el PMA asciende a 46.830.793 dólares EE.UU.

¹ Se prevé este efecto en consonancia con la meta 2 del ODS 2: “Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Sri Lanka se clasificó como país de ingresos medianos bajos en enero de 2010² tras el cese, en 2009, de casi tres décadas de conflicto armado. Con una población de 21 millones de personas³, Sri Lanka ocupa el puesto 73 de un total de 188 países clasificados con arreglo al Índice de Desarrollo Humano⁴, pero se encuentra más abajo en el Índice de Desigualdad de Género, ocupando el puesto 87 de entre 159 países⁵.
2. Sri Lanka emprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) habiendo logrado considerables progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la educación primaria universal, la eliminación de las disparidades de género en la educación, la reducción de la mortalidad materno-infantil, la lucha contra enfermedades como la malaria y la reducción a la mitad de la pobreza y de la proporción de personas sin acceso sostenible al suministro de agua potable y a saneamiento básico. A pesar de estos logros, aún queda mucho por hacer en cuanto al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, la obtención de la igualdad de género y la eliminación de disparidades geográficas y socioeconómicas⁶.
3. Como país insular, Sri Lanka es extremadamente vulnerable al cambio climático, ya que ocupa el puesto 54 en el Índice de Riesgo Climático, lo que refleja el alcance de las pérdidas relacionadas con las condiciones meteorológicas⁷. Los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales recurrentes, tales como la sequía, las inundaciones y los deslizamientos de tierras, afectan negativamente el progreso socioeconómico. Los impactos a largo plazo del cambio climático afectan la salud pública, la nutrición, la agricultura y el desarrollo de las infraestructuras, en particular la energía hidroeléctrica⁸, e influyen de forma diferente en mujeres, hombres, niñas y niños.
4. Desde el final del conflicto, el Gobierno se ha comprometido a consolidar la paz mediante la reconciliación, la rendición de cuentas, durante el período de transición y de desarrollo⁹. El Gobierno de coalición, en el poder desde 2015, ha llevado adelante una plataforma de gobernanza transparente, basada en los derechos¹⁰. Está programado que se celebren elecciones en el año 2020.

1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

5. *Acceso a los alimentos.* El triplicarse de la renta per cápita y la reducción global de la pobreza en la década anterior ha mejorado el acceso económico a los alimentos, aunque de forma desigual para las mujeres y los hombres, al mismo tiempo que la ampliación de las redes de carreteras ha mejorado el acceso físico de los productores a los mercados a nivel nacional¹¹. Sin embargo, como resultado de las disparidades regionales, financieras y de género, estas tendencias globales a nivel nacional no se han traducido en mejoras en pie de igualdad en cuanto al acceso físico y económico a los alimentos para todas las personas y hogares.

² Embajada de Sri Lanka. 2010. El Fondo Monetario Internacional eleva la categoría de Sri Lanka a mercado emergente de ingresos medios. Washington, D.C.

³ Banco Central de Sri Lanka. 2016. Informe Anual 2016. Sri Lanka.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2016. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Nueva York.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2016. Informe sobre Desarrollo Humano 2016 – Desarrollo humano para todos. Canadá, grupo Lowe-Martin.

⁶ Naciones Unidas. 2015. *Millennium Development Goals Country Report 2014*. Sri Lanka.

⁷ Kreft, S. *et al.* 2016. Índice de Riesgo Climático Global 2017. Bonn, Germanwatch e.V.

⁸ Política nacional en materia de cambio climático de Sri Lanka. Colombo.

⁹ Naciones Unidas y Gobierno de Sri Lanka. 2016. Plan prioritario para la consolidación de la paz en Sri Lanka. Colombo.

¹⁰ Equipo en el país de las Naciones Unidas. 2016. Evaluación común del país Sri Lanka 2016. Colombo.

¹¹ Examen independiente. 2017. Examen estratégico nacional de seguridad alimentaria y nutricional para el logro de la erradicación del hambre. Colombo (*de aquí en adelante Examen estratégico*).

6. *Erradicación de la malnutrición.* El retraso del crecimiento entre los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses de edad, se ha reducido de un 21,2 % a un 17 % y la insuficiencia ponderal ha pasado de un 27,3 % a un 21 % durante el período comprendido entre 1995/1996-2016¹². La anemia entre los niños descendió de un 25,2 % en 2009/10 a un 15,1 % en 2012¹³. La mejora de la nutrición a nivel nacional puede ser atribuida a una mayor disponibilidad, acceso y uso de los alimentos, y a la mejora de los servicios sanitarios y de los programas de suministro de agua, de saneamiento e higiene¹⁴, aunque persisten importantes disparidades regionales y de género.
7. *Productividad e ingresos de los pequeños productores.* Sri Lanka es casi autosuficiente en arroz, el alimento básico, y productos proteínicos de origen animal tales como pescados y aves, de los cuales produce algo más del 97 % de la cantidad que necesita. Se produce localmente más del 70 % de los otros principales alimentos suplementarios disponibles, entre los cuales hortalizas, verduras de hoja verde, legumbres secas, tubérculos y fruta. Sri Lanka cubre, en promedio, el 80 % de sus necesidades anuales de alimentos mediante la producción local, subsanando sus carencias con importaciones tales como pescado enlatado y/o seco, leche en polvo y el ganado. Además, se han instituido planes nacionales de seguros ante desastres naturales como medida de gestión de riesgos para mantener la producción local de alimentos y proteger la productividad e ingresos de los pequeños productores^{15,16}.
8. *Sistemas alimentarios sostenibles.* El Gobierno ha identificado la seguridad alimentaria y la sanidad como sectores en los que es de suma importancia la adaptación a los cambios climáticos. Para garantizar la sostenibilidad y minimizar los impactos del cambio climático en la producción de alimentos y en la seguridad alimentaria, el Gobierno ha dado prioridad a los programas nacionales de agricultura, producción de cultivos, la gestión de la información sobre el clima, la mejora de los sistemas de cultivo y los huertos familiares¹⁷. Es necesario realizar un análisis más a fondo para garantizar que estos programas sean realmente transformadores de las relaciones de género y que promuevan adecuadamente la coparticipación en el poder, el control de los recursos, la toma de decisiones, el apoyo para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Entorno macroeconómico

9. A pesar del ritmo lento de la reforma económica, el producto interno bruto (PIB) real del país aumentó un 43 % en los primeros cinco años posteriores al final del conflicto, de 2009 a 2014. Sin embargo, el crecimiento económico se ralentizó significativamente después del repunte económico posterior al conflicto, disminuyendo las ganancias del PIB en 2015 en un 4,8 % y en un 4,4 % en 2016.
10. El coeficiente de Gini, basado en los ingresos medios por hogar, en zonas urbanas es 0,51, relativamente más alto que el de las zonas rurales, que es 0,45, y que el del sector de las plantaciones que es 0,39, y también que la media nacional que es de 0,48. Más de la mitad de los ingresos totales de los hogares a nivel nacional son compartidos entre solo el 20 % de los hogares del país, lo que refleja un modelo que no ha variado desde 1990/91^{18,19}.
11. La pobreza moderada sigue siendo un desafío. Casi una de cada cuatro personas vive con 2,50 dólares al día, justo por encima del umbral de pobreza, y son muy vulnerables a los impactos del clima o a las crisis económicas. Bolsas de pobreza extrema persisten en zonas anteriormente afectadas por el conflicto, tanto del norte como del este, y en la zona central y en regiones

¹² Departamento del Censo y de Estadística de Sri Lanka. 2017. Encuesta demográfica y de salud de Sri Lanka de 2016.

¹³ No existe una diferencia significativa en el nivel de retraso del crecimiento y la emaciación entre niños y niñas en Sri Lanka.

¹⁴ Examen estratégico

¹⁵ Examen estratégico

¹⁶ Es necesario realizar un análisis más exhaustivo para evaluar si estos planes tienen en cuenta las cuestiones de género o si tienen que mejorarse para asegurar un acceso equitativo y cubrir las necesidades específicas de los pequeños productores, tanto mujeres como hombres.

¹⁷ Grupo de trabajo presidencial sobre la producción nacional de alimentos. 2015. Programa de producción de alimentos nacional, 2016-2018. Colombo.

¹⁸ Examen estratégico

¹⁹ No hay datos disponibles desglosados por tipo de hogar.

aisladas, tales como el distrito de Moneragala, en particular en el sector de las plantaciones, donde la elevada proporción de las personas que trabajan pero siguen viviendo en la pobreza, las disparidades de género, y el desigual y escaso acceso a los servicios y al mercado laboral, señalan la necesidad de una participación económica sostenida y equitativa, así como de un desarrollo de los mercados²⁰.

12. El progreso no ha sido ni equitativo ni inclusivo, con una urbanización y transición demográfica que ha acelerado el crecimiento de las desigualdades y las injusticias tales como la inseguridad alimentaria y nutricional y las disparidades de género. Las prioridades del Gobierno se centran en reducir las desigualdades de ingresos, ayudando a los más desfavorecidos, creando empleo productivo y puestos de trabajo dignos y reduciendo la emaciación y el retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años²¹.

Principales vínculos intersectoriales

13. El proyecto de Ley nacional de desarrollo sostenible de Sri Lanka, que ha de ser examinado por el Parlamento para su promulgación en 2017, establecerá una política nacional de desarrollo sostenible y una estrategia para promover la integración medioambiental, económica y social encaminada a la realización de la Agenda 2030 y el logro de compromisos nacionales, regionales e internacionales a través de los organismos multisectoriales y otras partes interesadas, entre ellas la sociedad civil y el sector privado²². Las metas nacionales de los ODS, las cuales indicarán entre otras cosas los vínculos intersectoriales, están actualmente siendo definidas.
14. Los efectos estratégicos contribuirán de diversas maneras a la consecución de los ODS 1, 3, 4, 5, 13 y 17, así como uniformemente, al logro del ODS 2.

1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

15. A medida que el aumento de la población y el incremento de la riqueza cambian los modelos de consumo de alimentos, agua y energía, la gestión sostenible de los recursos naturales y de los frágiles ecosistemas se convierte en un desafío creciente²³. Además, el aumento de los conflictos entre humanos y animales causa un impacto sobre la producción agrícola y la biodiversidad. El examen estratégico nacional de la seguridad alimentaria y nutricional para el logro de la erradicación del hambre (en lo sucesivo, “examen estratégico”) identificó las carencias y desafíos detallados a continuación.
16. *Inseguridad alimentaria*: La seguridad alimentaria sigue siendo un desafío como resultado de varios factores, entre ellos el acceso económico y físico a los alimentos, las bolsas de pobreza crónica, el cambio climático, una inadecuada resiliencia, la degradación de los terrenos, el envejecimiento de la población, las variaciones en las características de la fuerza de trabajo, el estancamiento del rendimiento y las desigualdades de género persistentes, con un especial riesgo para las mujeres²⁴. El rendimiento de la producción de alimentos, en particular del arroz, se ha estancado principalmente debido a la falta de inversión en investigación y desarrollo, la cual ha limitado el potencial para aumentar el suministro nacional de alimentos. El desafío no es solo garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para 4,6 millones de personas subalimentadas, sino también proporcionar alimentos inocuos y de alta calidad a los 2,4 millones más de personas que se espera habrá en 2050.
17. *Malnutrición*: Sri Lanka tiene una de las tasas de malnutrición aguda moderada (emaciación) más elevadas del mundo que, con una prevalencia del 15 %, corresponde al umbral “crítico” establecido por la OMS. Ni la tasa de emaciación ni la tasa de retraso del crecimiento²⁵ han

²⁰ Naciones Unidas. 2017. Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2018-2022. Colombo, Sistema de las Naciones Unidas en Sri Lanka.

²¹ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

²² Examen estratégico.

²³ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

²⁴ Examen estratégico.

²⁵ No existe una diferencia significativa en el nivel de retraso del crecimiento y en la emaciación entre niños y niñas en Sri Lanka (el 15,4 % de los niños y el 14,7 % de las niñas sufren emaciación; el 17,9 % de los niños y el 16,6 % de las niñas presentan retraso del crecimiento).

variado desde hace 10 años y esta última, situada en el 17 %, sigue impidiendo un desarrollo físico y mental óptimo. También las carencias de micronutrientes, la anemia en particular, siguen siendo motivo de preocupación, ya que afectan a todos los grupos de edad. La sobrealimentación está aumentando rápidamente, y ahora el 45 % de las mujeres en edad reproductiva tiene sobrepeso y obesidad²⁶. Existen graves disparidades regionales en materia de malnutrición entre los antiguos distritos afectados por el conflicto, el sector de las plantaciones y algunas zonas agrícolas. Estas tendencias pueden estar relacionadas con prácticas de atención deficientes e indican la necesidad de mejorar las actividades de comunicación dirigidas a promover cambios de comportamiento.

18. El porcentaje de lactantes con un peso al nacer inferior al normal (menos de 2.500 gramos), que era del 16 % en 2016²⁷, había permanecido relativamente constante durante casi 20 años, lo que indicaba un círculo vicioso de malnutrición y la necesidad de mejorar la nutrición materna^{28, 29}. Las carencias de micronutrientes siguen estando generalizadas y la evolución hacia una nutrición inadecuada permanece a lo largo del ciclo vital. La prevalencia de la anemia entre los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses y entre las mujeres en edad reproductiva era del 15,1 % y del 26 % respectivamente, siendo el 50 % de esta tasa atribuible a una carencia de hierro. El 30 % de los niños en edad escolar sufre insuficiencia ponderal (el 34 % de los niños y el 25 % de las niñas) y el 11 % anemia (el 13 % de las niñas y el 10 % de los niños)³⁰.
19. *Acceso económico a los alimentos – desigualdad en los ingresos:* Las disparidades en los ingresos son sumamente evidentes entre los sectores laborales estructurados y los no estructurados (siendo más del 60 % del empleo no estructurado); entre los estratos socioeconómicos, y entre las distintas zonas geográficas, en particular entre la Provincia del Oeste y otras, especialmente aquellas anteriormente afectadas por el conflicto. Además, aproximadamente un tercio de la población de la Provincia del Norte y de la de Uva (en particular en el sector de las plantaciones) y la mitad de la Provincia del Este no pueden permitirse el costo mínimo de una dieta nutritiva. De acuerdo con las cifras de 2013, el coeficiente de ingresos hombre/mujer era de 5:4 en el sector urbano y de 5:3 en el sector rural, mientras que el ingreso medio era de 7.930 rupias de Sri Lanka entre los hombres y de 5.000 rupias entre las mujeres³¹ y la renta per cápita (paridad del poder adquisitivo) era de 13.616 dólares entre los hombres, comparado con solo 5.078 dólares entre las mujeres.
20. *Acceso económico a los alimentos – precios al alza:* El aumento de los precios de los productos alimenticios, en parte atribuible al aumento de los costos de producción, afecta de modo desproporcionado a las mujeres y a los pobres. Unos precios más elevados de los alimentos pueden llevar a los hogares pobres, especialmente a aquellos encabezados por mujeres, a adoptar mecanismos de subsistencia negativos tales como limitar el consumo de alimentos, dar prioridad a la alimentación de los niños (como promedio uno de cada 10 hogares)³² y llevar una dieta menos nutritiva, lo que conlleva efectos negativos para la salud y la nutrición.
21. *Acceso físico a los alimentos – infraestructura viaria y de comercialización:* La deficiente infraestructura rural es una grave limitación para que los agricultores (tanto hombres como mujeres) puedan vender sus productos, lo que provoca una baja productividad, unos ingresos derivados de la agricultura muy bajos, pobreza rural, limitada disponibilidad de mecanismos de extensión e inseguridad alimentaria. Además, las instalaciones de almacenamiento y la capacidad

²⁶ Encuesta demográfica y de salud de 2016.

²⁷ Encuesta demográfica y de salud de 2016.

²⁸ La prevalencia de un bajo índice de masa corporal en mujeres durante el período anterior al embarazo es del 22 %, lo cual es un indicador indirecto para la prevención de una nutrición materna deficiente; hay un 18 % de mujeres embarazadas con un bajo perímetro braquial medio-superior de menos de 18 centímetros y un 31,8 % de mujeres embarazadas con anemia.

²⁹ Instituto de Investigación Médica. 2015. Encuesta nacional sobre nutrición y micronutrientes en mujeres gestantes en Sri Lanka – 2015 (*de aquí en adelante Instituto de Investigación 2015*).

³⁰ Instituto de Investigación Médica. 2016. *Baseline School Survey and National Iodine Survey 2016*. Colombo, taller para la difusión de los datos.

³¹ Instituto Marga. 2012. *Feminización de la pobreza en Sri Lanka*. Colombo.

³² PMA. 2012. *Seguridad alimentaria en las Provincias del Norte y del Este de Sri Lanka – Un exhaustivo informe de evaluación de la seguridad alimentaria, Sri Lanka 2012*. Colombo.

- de elaboración de alimentos, incluidas las actividades de molienda, la refrigeración y el enlatado no han mejorado mucho, limitando el acceso a una alimentación nutritiva.
22. *Desigualdad y falta de equidad en materia de género:* La desigualdad de género y la falta de equidad siguen siendo problemas intrínsecos que perduran la malnutrición y la inseguridad alimentaria. Las mujeres son más vulnerables que los hombres porque ganan menos y trabajan más horas, en concreto en el sector de las plantaciones³³, es más probable que se embarquen en trabajos no remunerados (el 22 % del total de la fuerza de trabajo femenina) y tienen una esperanza de vida mayor (77,4 años comparado con los 71,2 años de los hombres). Además, el trabajo no estructurado, en particular en el sector de las plantaciones y en el agrícola, proporciona pocas prestaciones sociales, o ninguna. El 33 % de las mujeres trabaja en el sector agrícola comparado con el 27 % de los hombres; por tanto, las mujeres son más vulnerables a las crisis de origen climático³⁴. Aproximadamente el 30 % de las mujeres embarazadas y sus hogares están en situación de inseguridad alimentaria³⁵ y en la Provincia del Norte y en la de Uva el 55 % de los hogares encabezados por mujeres están en situación de inseguridad alimentaria, comparados con el 39 % de aquellos encabezados por hombres.
 23. Sri Lanka pasó del puesto 84 en 2015 al puesto 100 en 2016 en la clasificación con arreglo al Índice de Igualdad de Género de entre 144 países³⁶, lo que indica que, a pesar del alto éxito educativo de las mujeres de Sri Lanka, la baja participación económica y política —las mujeres eran solo un 6,8 % de las parlamentarias en 2014— contribuyó al aumento de las disparidades de género. Aunque el empleo entre las mujeres sigue creciendo, siendo ellas el 33 % de la fuerza de trabajo, aún se espera que afronten otras responsabilidades en el hogar, comúnmente percibidas como exclusivamente “trabajo de mujeres” tanto entre los hombres como entre las mujeres³⁷. Además, las mujeres que realizan trabajos domésticos no especializados suman el 34 % de los trabajadores migrantes, habiendo a menudo dejado atrás a sus hijos, los cuales se encuentran en un mayor riesgo de sufrir abusos sexuales y prácticas de atención deficientes que podrían ser causa de la desnutrición³⁸. Además, se ha observado que el 83 % de las mujeres en el sector de las plantaciones son víctimas de violencia por motivos de género³⁹.
 24. *Cambio climático:* El aumento de las temperaturas, la distribución irregular de las lluvias y el incremento e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos llevan a pérdidas en las cosechas e impactan negativamente la seguridad alimentaria. Las precipitaciones irregulares y los desastres naturales recurrentes minan la resiliencia de las comunidades afectadas y amenazan la producción agrícola resaltando la necesidad de mayor inversión en mecanismos nacionales de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. La sequía de 2016/17 —la peor en 40 años— redujo el producto nacional en un 53 % y llevó a 900.000 personas a la inseguridad alimentaria y a esta le siguió la emergencia por inundaciones y corrimientos de tierras de mayo de 2017, las peores inundaciones desde el año 2003.
 25. *Necesidades de las personas desplazadas internamente (PDI):* Desde el momento posterior al conflicto que terminó en 2009, el Gobierno continúa con el reasentamiento y la reconciliación de las 13.800 familias de PDI y de refugiados retornados de la India mediante programas orientados a la consolidación de la paz, en particular la seguridad alimentaria y la diversificación de los medios de subsistencia que tengan en cuenta la dimensión nutricional⁴⁰.
 26. *Carencias en la respuesta política y programática:* A pesar de la multitud de políticas y programas aplicados por los diversos ministerios, la estrategia nacional para lograr la seguridad

³³ Banco Asiático de Desarrollo. 2015. Examen de género en el país, Sri Lanka. Una actualización. Filipinas.

³⁴ Departamento del Censo y de Estadística de Sri Lanka. 2015. Encuesta sobre población activa de Sri Lanka. Colombo.

³⁵ Instituto de Investigación 2015.

³⁶ Foro económico mundial. 2016. *The Global Gender Gap Report 2016*. Ginebra.

³⁷ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

³⁸ Examen estratégico.

³⁹ Evaluación común del país.

⁴⁰ Mokoro, 2017. Evaluación de la cartera de proyectos en el país – Evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Sri Lanka (2011-2015); informe de evaluación, número de informe OEV/2016/009. (*De aquí en adelante Evaluación de la cartera de proyectos*).

alimentaria y mejorar la nutrición es socavada por una respuesta fragmentada que se caracteriza por una coordinación insuficiente entre las instituciones y la ausencia de un plan de desarrollo coherente e integral⁴¹.

1.4 Prioridades para el país

Prioridades establecidas por el Gobierno

27. El plan Visión 2025 del Gobierno se basa en la prosperidad, la paz y la reconciliación. Da prioridad a la agricultura y el desarrollo sostenible como medio de combatir la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza a través de reformas, de un crecimiento inclusivo y del desarrollo de los distritos carentes de servicios adecuados. Otro de los objetivos de Visión 2025 es velar por la protección del medio ambiente y la gestión de los desastres a fin de mitigar los efectos del cambio climático⁴². El Programa de inversión pública para 2017-2020 establece las asignaciones de recursos del presupuesto de inversiones y refleja una visión de desarrollo socioeconómico inclusivo y una estrategia para aumentar el empleo, incrementar los ingresos, desarrollar las economías rurales, ampliar la propiedad de las tierras y fortalecer las clases medias mediante reformas políticas, el desarrollo institucional y otras iniciativas en consonancia con los ODS, en particular con el ODS 2⁴³.
28. Lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición son prioridades para el Gobierno, tal y como reflejan las secretarías especializadas de la oficina presidencial y los numerosos marcos institucionales y normativos, las intervenciones programáticas y los planes de aplicación existentes, para abordar este problema multisectorial, en particular, la política nacional en materia de nutrición, el plan de acción multisectorial para la nutrición para 2017-2020; la política en materia de salud escolar; el programa nacional de producción de alimentos para 2016-2018; el marco de investigación nacional y desarrollo; la política de producción y consumo sostenibles, y el examen estratégico.
29. Sri Lanka tiene un amplio sistema de protección social y programas de redes de seguridad para atender a las personas más vulnerables y promover el desarrollo de los medios de subsistencia y resiliencia. El programa principal, denominado “Samurdhi”, tiene como objetivo satisfacer las necesidades básicas del 25 % más pobre de la población, mientras que otros planes incluyen un programa nacional de comidas escolares y apoyo destinado a los ancianos, las mujeres embarazadas y los niños (*thripasha*), así como las personas con discapacidad. El Gobierno se ha comprometido a reformar estos programas para mejorar la orientación de la asistencia y las intervenciones de emergencia.
30. El Gobierno también se esfuerza por mantener sus compromisos internacionales en virtud del Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, las metas establecidas para la Asamblea Mundial de la Salud, el Movimiento para el fomento de la nutrición, la Agenda 2030 y otros acuerdos que dan prioridad a la mejora de la seguridad alimentaria y de la nutrición para las personas más vulnerables mediante estrategias que tienen en cuenta los riesgos de la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la mejora de la igualdad de género.

Prioridades establecidas por las Naciones Unidas y otros asociados

31. El Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2018-2022 aplica a los programas un enfoque basado en los derechos humanos, el cual garantiza un acceso igualitario a los servicios básicos, la prevención de la discriminación y una mayor confianza del ciudadano en el Estado en los ámbitos de la cooperación para el desarrollo, la formulación de las políticas y la asistencia técnica. Las prioridades de dicho Marco son la mejora de los datos, la gestión del conocimiento y una política basada en datos empíricos; unas instituciones públicas fortalecidas, e innovadoras y el compromiso de establecer una paz duradera; la seguridad de los seres humanos y la resiliencia

⁴¹ Examen estratégico.

⁴² 2017. Vision 2025. (http://www.pmooffice.gov.lk/download/press/D00000000061_EN.pdf - consultado el 4 de octubre de 2017).

⁴³ Departamento de Planificación Nacional. Ministerio de Política Nacional y Asuntos Económicos, 2017. Programa Público de Desarrollo 2017-2020. *Padukka, State Printing Corporation.*

socioeconómica, así como el aumento de la resiliencia al cambio climático y a los desastres, y una gestión medioambiental fortalecida⁴⁴.

32. Las Naciones Unidas en Sri Lanka están comprometidas a respetar el principio de “evitar causar daños”; a participar en la Iniciativa “Los Derechos Humanos Primero”; a tener en cuenta los conflictos; a encontrar soluciones duraderas; apoyar la labor del Gobierno en la concatenación de la asistencia humanitaria, el desarrollo, la consolidación de la paz y los derechos humanos, y a establecer prioridades en consonancia con los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” y de “atender a los más necesitados primero”⁴⁵. El Plan Estratégico para Sri Lanka también se alinearán con la política del PMA titulada “el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición”⁴⁶.

2. Implicaciones estratégicas para el PMA

2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

33. Las operaciones prolongadas de socorro y recuperación que el PMA ha llevado a cabo en Sri Lanka desde 1968, en respuesta tanto a los desastres naturales como al conflicto, le han granjeado ante las autoridades nacionales una reputación sólida como asociado creíble y orientado a los resultados. Las recientes evaluaciones de las intervenciones de las Naciones Unidas y el PMA —en particular la evaluación común del país de 2016 realizada por el equipo de las Naciones Unidas en el país, la evaluación de la cartera de proyectos del PMA para 2011-2015 y el examen estratégico de 2017— destacan que el PMA debería centrarse en las esferas en las que su fuerza está reconocida, a la hora de abordar las carencias en el desarrollo identificadas conjuntamente con el Gobierno.
34. El programa nacional de comidas escolares apoyado por el PMA es uno de los principales programas de protección social en la mayoría de los distritos afectados por la guerra y ha ayudado a restablecer el sistema educativo. Actualmente, este programa está dividido: por un lado se facilita ayuda en especie, consistente en alimentos, a 160.000 niños en edad escolar de la Provincia del Norte, y por otro lado se proporciona ayuda en efectivo⁴⁷. La evaluación de la cartera de proyectos en el país dio como resultado la recomendación de que se encontraran sinergias para que en el programa se usara solo la modalidad preferida por el Gobierno, al mismo tiempo que se proporcionaba más apoyo en la fase de trabajo preliminar para mejorar los estándares del programa nacional de comidas niños en edad escolar y se reducía la participación en la prestación de servicios.
35. El PMA ha estado usando transferencias de base monetaria desde su intervención a raíz del tsunami en 2005. Su posicionamiento estratégico ha evolucionado basándose en la información constructiva facilitada por el Gobierno y los beneficiarios que dio como resultado un importante desarrollo e innovación en el uso de los programas de redes de protección social y de las transferencias de base monetaria, ya que, de acuerdo con la evaluación del mercado realizada por el PMA en 2016, los mercados de Sri Lanka funcionan bien. El PMA continuará fortaleciendo la capacidad de intervención en casos de emergencia de las instituciones de protección social y el programa de comidas escolares, incorporando transferencias de base monetaria, según convenga, mediante asociaciones estratégicas y modalidades de transferencia.
36. El Gobierno ha estado distribuyendo *thripasha*⁴⁸ como parte de un programa nacional de alimentación suplementaria durante más de 40 años, a pesar de las carencias en la producción, la cadena de distribución, la eficacia y la utilización. El PMA continuará dando apoyo técnico al programa *thripasha*, tal y como recomienda la evaluación de la cartera de proyectos y las

⁴⁴ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

⁴⁵ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

⁴⁶ WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1.

⁴⁷ Evaluación de la cartera de proyectos.

⁴⁸ *Thripasha* es un alimento compuesto enriquecido, producido localmente y distribuido por todo el país a niños entre 6 y 59 meses de edad con insuficiencia ponderal, a niños con un crecimiento deficiente, a todos aquellos niños con malnutrición aguda moderada y a todas las mujeres embarazadas y lactantes.

evaluaciones para el Gobierno apoyadas por el PMA, con el objeto de realizar un programa de alimentación suplementaria más efectivo.

37. El alimento básico principal de Sri Lanka es el arroz, y el PMA apoyó al Ministerio de Salud evaluando la viabilidad del uso de arroz enriquecido como parte de una estrategia de salud pública para hacer frente a las carencias de micronutrientes. Basándose en varias consultas realizadas desde 2014 y posteriores deliberaciones en el taller nacional sobre enriquecimiento de alimentos en marzo de 2017, se propuso al Gobierno, con la recomendación de apoyo por parte del PMA, un plan de trabajo y una hoja de ruta para el enriquecimiento del arroz de forma voluntaria a nivel nacional y la distribución a través de programas de redes de protección social.
38. El PMA se ha asociado eficazmente con el Gobierno en las intervenciones de emergencia y ha apoyado una mejor preparación para la pronta intervención y la identificación de los riesgos, en particular el análisis de la resiliencia de los medios de subsistencia, los enfoques de evaluación, la elaboración de modelos de riesgo, la capacitación utilizando simulaciones y análisis e informes. El PMA seguirá mejorando las capacidades técnicas del Gobierno para fortalecer la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y el fomento de la resiliencia para la reducción del riesgo de desastres.
39. El PMA dirigió un análisis sobre las cuestiones de género en 2015 que identificó carencias en la promoción de la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres para obtener seguridad alimentaria y nutricional. En 2017, el examen del Programa de “asistencia alimentaria para la creación de activos” puso de relieve la importancia y la naturaleza estratégica de la aplicación de un enfoque transformador de las relaciones de género para lograr el objetivo de la erradicación del hambre. Una red interdisciplinaria de seguimiento de los resultados en materia de igualdad de género ha demostrado ser decisiva para cumplir los compromisos adquiridos en esa esfera.

2.2 Oportunidades para el PMA

40. El PMA está en condiciones de apoyar las prioridades nacionales, entre ellas las recomendaciones del examen estratégico y otras consultas con las partes interesadas, especialmente en el desarrollo de las capacidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en particular el enriquecimiento de los alimentos, la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y los programas de redes de protección social, incluido el programa de comidas escolares.
41. Las oportunidades identificadas mediante el examen estratégico incluyen:
 - apoyar un enfoque en materia de agricultura sostenible coherente con otras políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición para alcanzar las metas del ODS 2 y encarar mejor los futuros desafíos relacionados con el cambio climático y de otro tipo;
 - promover estrategias innovadoras e integradas para superar los niveles de estancamiento de la malnutrición aguda y el peso inferior al normal en recién nacidos, las carencias de micronutrientes y los crecientes niveles de sobrepeso y obesidad;
 - ayudar a abordar las principales lagunas y deficiencias existentes en el sistema de protección social y en los programas de redes de protección social para garantizar que beneficien a los grupos más pobres y más vulnerables, en particular a mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad, y que mejore la coordinación institucional;
 - adoptar enfoques de asociación público-privada para crear un entorno facilitador, principalmente para mejorar las preferencias por alimentos sanos y unas cadenas de suministro estables y eficientes;
 - apoyar la creación de una reserva estratégica nacional de alimentos para asegurar la disponibilidad de alimentos y garantizar existencias de materias primas para estabilizar los precios para un consumo óptimo y mantener la seguridad nutricional, y
 - promover la ejecución del plan nacional de adaptación al clima, el fomento de la resiliencia basada en la comunidad y la preparación para la pronta intervención junto con iniciativas

de diversificación de los medios de subsistencia para resistir mejor a los desastres naturales recurrentes y los impactos del cambio climático.

42. Como parte del sistema de las Naciones Unidas, el PMA hará uso de sus reconocidas fortalezas, en particular:
- su capacidad para permitir que el Gobierno mejore su estrategia y aumente las iniciativas nacionales y subnacionales, al mismo tiempo que obtiene las ventajas de la presencia sobre el terreno del PMA;
 - su efectiva orientación social y geográfica de la asistencia, que incluye programas de redes de protección social para reducir la falta de equidad y las desigualdades entre los grupos vulnerables;
 - su habilidad para ayudar a fortalecer las capacidades nacionales en varios niveles tomando como base y objetivo que el Gobierno se haga cargo de las actividades, y
 - su apoyo a un enfoque basado en los resultados y el seguimiento de los objetivos, así como la presentación de informes sobre el marco de desarrollo nacional⁴⁹.

2.3 Cambios estratégicos

43. Mediante el PEP para Sri Lanka, el PMA se está adaptando de manera proactiva a los rápidos cambios políticos y de desarrollo y a la disminución de los recursos⁵⁰ haciendo frente a los factores institucionales, económicos, medioambientales y socioculturales ligados a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, dejando de lado la ejecución directa para pasar a la elaboración de políticas y el desarrollo de las capacidades. Se da una mayor atención al apoyo técnico, a las transferencias de conocimiento y tecnología; la generación de datos empíricos, las evaluaciones y análisis de datos; la alerta temprana y la preparación para la pronta intervención; redes de protección social que permitan intervenir ante las crisis; la gestión de los almacenes de alimentos, así como programas comunitarios de fortalecimiento de la resiliencia y programas de diversificación de los medios de subsistencia que tengan en cuenta la nutrición y sean transformadores de las relaciones de género, promoviendo así la sostenibilidad.
44. El PMA reajustará su apoyo al programa de comidas escolares, adoptando la modalidad preferida por el Gobierno, consistente en pasar progresivamente de una asistencia alimentaria (en especie o en efectivo) a una mayor asistencia técnica a escala nacional, mediante políticas, promoción y desarrollo de las capacidades con el fin de ayudar a los niños más vulnerables, llevando a cabo una transición hacia el programa nacional de comidas escolares; integrar varias modalidades de comidas escolares tales como el uso de productos locales; vincular la producción local de alimentos; mejorar la cadena de distribución y la educación en materia de nutrición; aumentar los enfoques comunitarios, y reducir la pobreza para mejorar la eficacia global, la eficiencia y la sostenibilidad de un programa nacional de comidas escolares con un aspecto nutricional integrado.
45. En materia de nutrición, el cambio estratégico incluye el paso de la ejecución directa al aumento del apoyo técnico a las decisiones políticas basadas en hechos probatorios y a una mejora del análisis, de la orientación de la asistencia, la selección de la modalidad, la distribución y el seguimiento de las intervenciones gubernamentales en materia de nutrición. Además, el PMA se basará en intervenciones que aprovechen el enriquecimiento de los alimentos y las redes de protección social, que se extienden a las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, así como enfoques con un aspecto nutricional integrado.
46. El PMA ayudará al Gobierno a ir abandonando los exámenes sistemáticos y el seguimiento de las crisis que se basan en procesos realizados manualmente que exigen mucho tiempo, para pasar a utilizar tecnología avanzada con el fin de establecer y poner en práctica sistemas de gestión de los conocimientos y los datos en tiempo real. El PMA promoverá un cambio hacia intervenciones integradas y sostenibles que incluya una participación comunitaria integral basada en una planificación plurianual, con la colaboración de asociados pertinentes. El PMA está decidido a

⁴⁹ Evaluación común del país.

⁵⁰ Evaluación de la cartera de proyectos en el país.

incorporar programas que tengan en cuenta los riesgos y los aspectos nutricionales, vinculando, donde sea posible, a grupos vulnerables para fortalecer el fomento de la resiliencia.

3. Orientación estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

47. El PEP para Sri Lanka está alineado con las prioridades nacionales, en particular con su programa público de inversiones para 2017-2020, importantes políticas sectoriales, las recomendaciones del examen estratégico y el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2018-2022). Además, está armonizado con otros organismos de las Naciones Unidas y con los ODS mediante programas conjuntos y la dotación de recursos en virtud del enfoque “Una ONU”. El PMA colaboró en la elaboración del PEP con las principales partes interesadas, en particular con las autoridades gubernamentales en los niveles nacional y subnacional, el equipo de las Naciones Unidas en el país, sus asociados para el desarrollo, el sector privado y la sociedad civil. El plan define el conjunto de actividades de colaboración del PMA para 2018-2022 y pone en práctica su apoyo a programas nacionales a largo plazo para alcanzar las metas del ODS 2 y los logros de la Agenda 2030.
48. EL PMA contribuirá a hacer frente a las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición mediante la focalización en la respuesta a las crisis y el fortalecimiento de las capacidades para la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia, la recuperación a largo plazo y la resiliencia; el fortalecimiento de las redes de protección social, en particular los programas de comidas escolares, y la mejora de los efectos nutricionales.
49. De acuerdo con el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021, la política en materia de género para 2015-2020 y el Plan de acción en materia de género, las cuestiones de género están totalmente incorporadas en el PEP y se integrarán durante la ejecución y el seguimiento del progreso. Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños y las personas con discapacidad (y sus organizaciones e instituciones) serán empoderadas y colaborarán para garantizar programas transformadores de las cuestiones de género de forma que se promueva y mejore la igualdad. El PMA incorporará un análisis de género y discapacidad, que incluirá datos desglosados por sexo y edad, en las evaluaciones, las investigaciones, la asistencia técnica y la gestión de la información y los conocimientos, según proceda.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Las personas afectadas por crisis tienen acceso a alimentos durante todo el año.

50. Como resultado de las crisis económicas, sociales, medioambientales o climáticas entre otras, muchas comunidades vulnerables están en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria y nutricional, lo cual aumenta debido a unas capacidades de supervivencia inadecuadas. Las intervenciones de socorro de emergencia del PMA garantizarán el apoyo a las comunidades extremadamente vulnerables durante los desastres y en las primeras fases de recuperación, basándose en constataciones de la evaluación. Este efecto tiene como meta mejorar el acceso a los alimentos en tiempos de crisis, garantizando que los grupos afectados – especialmente niños, mujeres y los hogares que estas encabezan, los ancianos, las personas con discapacidad y las familias con bajos ingresos – consuman una dieta adecuada y nutritiva.

Esfera prioritaria

51. La prioridad principal de este efecto es la intervención ante las crisis para garantizar la asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por los desastres.

Productos previstos

52. Este efecto se logrará mediante el siguiente producto:
 - Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso inmediato a alimentos que les permiten satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (nivel 1; categoría de productos A1; resultado estratégico 1).
53. Las poblaciones seleccionadas en zonas urbanas y rurales que sufran inseguridad alimentaria, recibirán ayuda en especie o en dinero en tiempos de crisis para cubrir sus requerimientos de

alimentos y nutrición mediante intervenciones de socorro y asistencia técnica al Gobierno (según el efecto estratégico 4) para mejorar la efectividad de la ayuda en emergencias, incluida una mejor orientación de la asistencia y seguimiento.

54. Este efecto contribuirá al logro de todos los ODS, con una contribución especial al ODS 2 “erradicación del hambre” y al ODS 1, para la eliminación de la pobreza, asegurando que las poblaciones afectadas por las crisis tienen acceso a alimentos suficientes como para cubrir sus necesidades básicas.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por crisis (modalidades: alimentos, transferencias de base monetaria, prestación de servicios).

55. El PMA proporcionará asistencia mediante transferencias en efectivo y/o en especie a los más necesitados, en colaboración con las autoridades nacionales responsables de la gestión de los desastres, el reasentamiento, el bienestar social, los asuntos concernientes a la mujer y la infancia, la salud, las plantaciones y el desarrollo regional, según convenga. Las intervenciones se basarán en análisis, realizados en el marco de evaluaciones consolidadas y sistemáticas del impacto, sobre la gravedad de los desastres, la seguridad alimentaria y la nutrición, las habilidades para la supervivencia, las características del mercado, las cuestiones de género y las personas con discapacidad, utilizando datos desglosados por sexo y edad⁵¹. Donde sea posible, el PMA se alineará y hará uso de los programas de protección social y de las redes de seguridad existentes.
56. El PMA fortalecerá, mediante los análisis adecuados, el entendimiento de los vínculos entre las emergencias, la igualdad de género y los efectos en materia de nutrición. También se tendrán en cuenta las necesidades nutricionales de las poblaciones afectadas a la hora de diseñar respuestas, dependiendo del tipo de emergencia y los recursos disponibles. Se harán esfuerzos para incluir mensajes sobre nutrición, en particular en lo que respecta a la promoción de la lactancia materna durante las emergencias.
57. El PMA fortalecerá las iniciativas del Gobierno en las operaciones de socorro y respuesta ante emergencias proporcionando asistencia en cuanto a la logística, la cadena de suministros, las telecomunicaciones y la información y análisis en tiempo real para que la intervención ante las crisis sea eficiente, eficaz, equitativa y permita empoderar a todos aquellos que se vean afectados.

Efecto estratégico 2: Los niños en edad escolar en las zonas con inseguridad alimentaria tienen acceso a alimentos durante todo el año.

58. Puesto que el plan de comidas escolares es una importante red nacional de protección social, el PMA apoyará al Gobierno para garantizar que los niños en edad escolar seleccionados en zonas con alta inseguridad alimentaria y malnutrición, reciban comidas escolares durante todo el año. Este efecto está en consonancia con las políticas y estrategias nacionales para acabar con el hambre a corto plazo, aumentar la retención escolar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de los niños en edad escolar y servirá como plataforma para promover la integración en la comunidad y el mantenimiento de la paz. El PMA utilizará un enfoque dual para alcanzar este logro mediante la asistencia alimentaria y el apoyo técnico.

Esfera prioritaria

59. Este efecto se centra en abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición entre los niños en edad escolar.

⁵¹ En la intervención ante crisis la asistencia se seguirá dirigiendo a las personas más vulnerables, prestando una especial atención a las personas con discapacidad, quienes contarán con representantes que recogerán sus alimentos, una vez comprobada su identidad.

Productos previstos

60. Este efecto se logrará mediante los siguientes productos:
- Los niños en edad escolar seleccionados reciben una comida nutritiva cada día que asisten a la escuela para poder satisfacer mejor sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (nivel 1; categoría de productos A2; resultado estratégico 1).
 - Los niños en edad escolar seleccionados se benefician de un programa nacional de comidas escolares mejorado que les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (nivel 1; categoría de productos C; resultado estratégico 1).
61. Los niños en edad escolar seleccionados tendrán igual acceso a una comida escolar cada día lectivo mediante la modalidad de prestación de servicio mejorada, como resultado de la asociación Gobierno-PMA para involucrar a importantes partes interesadas en un programa sostenible de comidas escolares, con productos locales, que tenga en cuenta la igualdad de género y las necesidades nutricionales.
62. Además de contribuir al logro de la meta 1 del ODS 2, estos productos van unidos al ODS 4, para la educación de calidad, y contribuyen al plan del Gobierno de garantizar que todos los niños y niñas completen una educación primaria y secundaria gratuita, igualitaria y de calidad.
63. El PMA apoyará al Gobierno en el desarrollo de indicadores clave de las realizaciones que, junto con los indicadores del PMA para los efectos de la educación y la nutrición, se supervisarán mediante un sistema de evaluación y seguimiento del programa de comidas escolares conjunto del Gobierno y el PMA que sea sólido y tenga en cuenta las cuestiones de género.

Actividades principales

Actividad 2: En asociación con el Gobierno, proporcionar a los niños en edad escolar asistencia alimentaria en la que se tenga en cuenta la nutrición, (modalidades: transferencias de base monetaria, alimentos, fortalecimiento de las capacidades, prestación de servicios).

64. El PMA apoyará al Gobierno para garantizar la provisión de comidas escolares que tengan en cuenta la nutrición a los niños en edad escolar seleccionados, conjuntamente identificados con el Gobierno, principalmente en el sector de las plantaciones, donde los problemas de seguridad alimentaria y nutrición son más severos. El PMA proporcionará asistencia alimentaria a lo largo de la duración del PEP, con una transición completa a un programa nacional para el año 2022.
65. El PMA aumentará su apoyo técnico y de las capacidades, al mismo tiempo que proporcionará asistencia alimentaria a un número de niños en edad escolar que irá descendiendo gradualmente a medida que aumenta el compromiso de recursos gubernamentales. El apoyo para la ejecución incluirá agua, saneamiento y servicios higiénicos, la construcción de cocinas y de estufas limpias que consuman combustible eficiente para reducir la exposición a la contaminación interior del aire y minimizar las dificultades de la recogida de leña y agua en zonas peligrosas, según sea necesario. Donde sea posible, el PMA incluirá arroz enriquecido para mejorar el valor nutritivo de la asistencia alimentaria.
66. El PMA también trabajará en asociación con las partes interesadas pertinentes para introducir actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que permitan a las comunidades escolares extender el conocimiento y promover el cultivo y consumo de alimentos ricos en nutrientes.

Actividad 3: Proporcionar al Gobierno apoyo técnico y en materia de políticas para la ejecución de programas de comidas escolares en los que se tenga en cuenta la nutrición (modalidad: fortalecimiento de las capacidades).

67. El PMA apoyará al Gobierno en el desarrollo de una estrategia de alimentación escolar de acuerdo con las recomendaciones del Informe⁵² del Enfoque sistémico para lograr mejores

⁵² Banco Mundial, 2015. Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) Informe del país: Sri Lanka.

- resultados educativos (SABER) y los análisis de situación⁵³ y de la relación costo-beneficio⁵⁴. Una plataforma de coordinación de las distintas partes interesadas identificará las necesidades en materia de política, estrategia y fomento de las capacidades que deben cubrirse para permitir la aplicación efectiva de un programa nacional de comidas escolares en el que se tenga en cuenta la nutrición y que además contribuya a avanzar hacia la igualdad de género.
68. El PMA apoyará al Gobierno en la evaluación de las modalidades ya existentes con el objetivo de mejorar la eficacia en función de los costos, especialmente en las zonas de las plantaciones, donde las tasas de malnutrición y pobreza son las más elevadas. En consonancia con el programa del Gobierno de comidas escolares locales ya existente, el PMA trabajará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras partes interesadas para vincular a los pequeños productores con los proveedores de alimentos para mejorar la producción local y apoyar los huertos escolares, con el objetivo de abordar las desigualdades económicas basadas en el género.
 69. El apoyo incluirá: el fomento de las capacidades a nivel escolar durante toda la gestión del programa; el fortalecimiento institucional, mejoras en la cadena de distribución; la formación para cocineros y proveedores de alimentos; la garantía de seguridad y de calidad de los alimentos; el compromiso de la comunidad (incluido el desarrollo de comunidades escolares); actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento en materia de preferencias de alimentos sanos para niños y padres, y consideraciones en materia de género. El PMA apoyará la evaluación de los hábitos alimenticios para garantizar que se cubren las necesidades de nutrición y que los menús se realizan utilizando ingredientes locales. El PMA promoverá el uso de productos alimenticios enriquecidos tales como aceite o arroz para atajar las carencias de micronutrientes.
 70. El PMA trabajará con el Gobierno, prestando apoyo técnico en el marco de la coordinación integral del Ministerio de Políticas Nacionales y Asuntos Económicos, en todos los niveles de la educación, la salud, la agricultura, los asuntos concernientes a la mujer y a la infancia, las infraestructuras estatales, el desarrollo comunitario y el sector de las finanzas, en particular con la Secretaría Nacional para la Nutrición, organismos de las Naciones Unidas como la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los asociados para el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones de base comunitaria, el sector privado, otras partes interesadas y los países de la zona.
 71. El PMA trabajará con el Gobierno para garantizar que el programa de menús escolares incorpora protección e igualdad de género. El PMA promueve la recogida y análisis de los datos desglosados por sexo y edad y la inclusión de medidas para la igualdad de género en el Sistema Nacional de Información sobre salud y nutrición escolar.
 72. El PMA apoyará al Gobierno en la revisión de los criterios de selección para mejorar el seguimiento y el sistema de evaluación del programa nacional de comidas escolares, en particular su capacidad de respuesta en materia de género. Estos criterios ayudarán a identificar conexiones y esferas en las que los programas se superponen y, por tanto, se integrará el programa de comidas escolares con otros programas nacionales.

⁵³ Medagama, R. S., 2015. Un análisis de situación para estudiar el contexto de la alimentación escolar y su aplicación en Sri Lanka. Colombo. PMA.

⁵⁴ Mastercard, 2015. Caso de inversión en alimentación escolar en Sri Lanka – Informe del análisis de la relación costo-beneficio. PMA.

Efecto estratégico 3: Los niños menores de 5 años, las niñas adolescentes y las mujeres en edad reproductiva obtienen una mejora de la nutrición para el año 2025⁵⁵

73. En respuesta a la alta prevalencia de la emaciación y de las carencias de micronutrientes y a la creciente tendencia a la sobrealimentación, este efecto tiene como objetivo mejorar los efectos nutricionales para los grupos específicos seleccionados en zonas urbanas y rurales así como para la población en general, mediante la asistencia técnica y la recomendación de intervenciones basadas en elementos probatorios, centradas específicamente en la nutrición o que integren aspectos de nutrición para así contribuir al logro de las metas de la Asamblea Mundial de la Salud de 2025.
74. El PMA trabajará con los organismos gubernamentales pertinentes y con otras partes interesadas, en particular los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, las organizaciones civiles y las ONG para proporcionar asistencia técnica, hacer frente a las deficiencias normativas, ejecutar las actividades, hacer un seguimiento de los beneficiarios seleccionados y facilitar que se comparta el conocimiento entre países y regiones, integrando las cuestiones de género, con el objetivo de reducir la malnutrición.

Esfera prioritaria

75. Este efecto aborda las causas inmediatas y subyacentes de la malnutrición.

Productos previstos

76. Este efecto se logrará mediante los dos productos siguientes:
- Los niños menores de 5 años, las adolescentes y las mujeres en edad reproductiva se benefician del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ejecutar programas de nutrición destinados a mejorar el estado nutricional (nivel 2, categoría de productos C, resultado estratégico 2).
 - Los niños menores de 5 años, las adolescentes y las mujeres en edad reproductiva se benefician de un mayor consumo de alimentos enriquecidos y especialmente formulados, producidos localmente, con el fin de mejorar su estado nutricional (nivel 2, categoría de productos C, resultado estratégico 2).
77. El PMA apoyará unos servicios nutricionales adecuados y de calidad, actividades de comunicación para promover cambios en los comportamientos sociales y evaluaciones para determinar las carencias en la ingesta de alimentos y las prácticas de los grupos destinatarios seleccionados, incorporando análisis de las cuestiones de género para promover la toma de decisiones basada en hechos probatorios. El PMA ayudará al Gobierno a establecer asociaciones público-privadas para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de alimentos nutritivos, mediante mercados y redes de protección social, especialmente para beneficio de los grupos seleccionados de niños, mujeres gestantes y lactantes, y niñas. Se ofrecerá apoyo para la realización de encuestas sobre información nutricional y vigilancia para el seguimiento y control del progreso hacia las metas nacionales.
78. Este producto contribuye al logro de todos los ODS, pero en particular a los ODS 2 y 3.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar al Gobierno y a los asociados en la ejecución asesoramiento basado en datos empíricos, actividades de promoción y asistencia técnica.

79. En consonancia con las prioridades nacionales, el PMA trabajará con asociados tales como la FAO, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, la OMS y UNICEF, para apoyar y colaborar con el Gobierno en la promoción de intervenciones basadas en hechos probatorios,

⁵⁵ Se prevé este efecto en consonancia con la meta 2 del ODS 2: “Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad”.

intervenciones centradas específicamente en la nutrición y aquellas que integren aspectos de nutrición.

80. El PMA proporcionará apoyo relacionado con la nutrición en varias zonas, en particular el fortalecimiento del sistema de salud para prevenir y gestionar la malnutrición aguda moderada; la vigilancia y seguimiento de la nutrición nacional; y análisis periódicos de la situación y de sus causas (“subsana las carencias de nutrientes”) y realización de encuestas sobre nutrición para orientar las respuestas del Gobierno. El PMA también favorecerá las redes empresariales y de la sociedad civil para el fomento de la nutrición y apoyará la evaluación, desarrollo y aplicación de una estrategia de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento relacionados con la nutrición y las prácticas de salud, incluida una adecuada alimentación complementaria y una dieta diversificada.
81. El PMA trabajará muy de cerca con otros organismos con sede en Roma —FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)— en colaboración con el mundo académico y otras instituciones técnicas internacionales y nacionales tales como el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y el Instituto de Investigación Médica, y abogará ante los ministerios que tenga el Gobierno —agricultura, educación, bienestar social, asuntos concernientes a la mujer y la infancia y otros— a favor de la creación de programas en los que se tenga en cuenta la nutrición y que puedan transformar las cuestiones de género.

Actividad 5: Proporcionar asistencia técnica al Gobierno y a otras partes interesadas, entre ellas el sector privado, y abogar por la ampliación del enriquecimiento de los alimentos básicos y alimentos nutritivos especializados

82. El PMA trabajará de forma continua con las partes interesadas, en particular con el sector privado, para apoyar al Ministerio de Salud en la mejora de la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos enriquecidos, entre ellos, *thripasha* y arroz enriquecido. Se proporcionará apoyo técnico para mejorar la efectividad, basándose en las evaluaciones realizadas con el apoyo del PMA, sobre la producción de *thripasha*, la cadena de suministro y la estrategia de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento llevada a cabo en 2016-2017. El PMA colaborará estrechamente con el Ministerio de Salud para mejorar los análisis, la selección de los interesados, la selección de modalidad y la ejecución así como el seguimiento de las intervenciones para que las mujeres, hombres, niñas y niños seleccionados se beneficien de forma equitativa.
83. El Gobierno ha identificado el enriquecimiento del arroz como una herramienta para abordar las carencias de micronutrientes. El PMA, por tanto, seguirá proporcionando ayuda técnica para la aplicación de la hoja de ruta nacional relativa al enriquecimiento de los alimentos mediante la promoción de la inclusión del arroz enriquecido en los programas nacionales de redes de protección social, en particular en el programa de comidas escolares; estableciendo normativas, haciendo un seguimiento de las directrices y los estándares en virtud de la Ley de alimentación; la aplicación de estrategias de comercialización social y herramientas para promover el consumo, y transfiriendo habilidades y tecnología en el desarrollo de la producción y la cadena de suministro. Mediante las asociaciones público-privadas y la cooperación Sur-Sur y triangular, el PMA impulsará la disponibilidad, asequibilidad y calidad de los alimentos enriquecidos.

Efecto estratégico 4: Las comunidades vulnerables y los pequeños agricultores tienen unos medios de subsistencia fortalecidos y una mayor resiliencia ante las crisis y perturbaciones durante todo el año.

84. Las prioridades del Gobierno —además de la respuesta ante las crisis, cubierta por el efecto estratégico 1— incluyen el fomento de la resiliencia y el fortalecimiento de los medios de subsistencia en las comunidades vulnerables al mismo tiempo que mejora su propia capacidad para apoyar a dichas comunidades mediante procesos y sistemas reforzados.
85. Este efecto tiene como meta mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición mediante el empoderamiento de las comunidades vulnerables y las personas para poder resistir a las crisis. Además ayuda al reasentamiento de las PDI y al retorno de refugiados con soluciones duraderas en materia de asistencia alimentaria y de apoyo a los medios de subsistencia y además fortalece la capacidad del Gobierno mediante el apoyo técnico para garantizar que la planificación que

tiene en cuenta las cuestiones de género y el riesgo de desastres, se integra en las políticas de inversión pública y en las iniciativas de desarrollo local, corrigiendo las desigualdades estructurales y socioculturales.

86. El efecto también busca mejorar las capacidades del Gobierno en la preparación para la pronta intervención y respuesta en los niveles nacional y subnacional, apoyando la puesta en práctica de los esfuerzos por reducir los riesgos y el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, para mejorar la resiliencia general frente a las crisis y perturbaciones.

Esfera prioritaria

87. La prioridad de este efecto es el fomento de la resiliencia para permitir a las comunidades vulnerables soportar mejor las crisis y perturbaciones y aumentar la capacidad gubernamental para aplicar estrategias integradas para la gestión de los desastres y la reducción del riesgo de desastres.

Productos previstos

88. Este efecto se logrará mediante los tres productos siguientes:
- Las comunidades se benefician de una mayor capacidad para adaptarse al cambio climático y resistir los fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres, a fin de mitigar el impacto de las crisis y perturbaciones (nivel 1, categoría de productos A1, resultado estratégico 4).
 - Las poblaciones frecuentemente afectadas por crisis y perturbaciones se benefician de una mayor capacidad nacional e institucional para la gestión de situaciones de emergencia y la intervención en estas situaciones que les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y tener mayor resiliencia frente a las crisis (nivel 3, categoría de productos C, resultado estratégico 4).
 - Las poblaciones frecuentemente afectadas por crisis y perturbaciones se benefician de mejores sistemas nacionales de redes de protección social que les permiten hacer frente a las crisis y por tanto aumentar su resiliencia (nivel 3, categoría de productos C, resultado estratégico 4).
89. Este producto contribuye al logro del ODS 13, “adopción de medidas para combatir el cambio climático”, mediante medidas correctivas para minimizar los trastornos causados por el cambio climático, además de contribuir al logro del ODS 2 y de otros ODS.
90. Este producto se medirá en relación con las metas nacionales e internacionales, en particular con el Plan nacional de adaptación y el Marco de Sendai.
91. Las desigualdades entre mujeres, hombres, niños y niñas se abordarán mediante la capacitación para la adquisición de competencias y actividades comunitarias para fortalecer las capacidades con igualdad de beneficios.

Actividades principales

Actividad 6: Apoyar la generación de ingresos y la diversificación de los medios de subsistencia de modo que en ellos se tenga en cuenta la nutrición y que permitan transformar las relaciones de género, por medio de actividades integradas de fomento de la resiliencia (modalidades: alimentos, transferencias de base monetaria, fortalecimiento de las capacidades, prestación de servicios).

92. El PMA ayudará a los beneficiarios (en particular las PDI reasentadas y los refugiados retornados), mediante la aplicación integrada de programas de asistencia alimentaria para la creación de activos y la capacitación, a crear y reconstruir activos comunitarios productivos y a diversificar los medios de subsistencia a través de enfoques tales como la captación y la gestión mejoradas y eficientes de los recursos hídricos, la ordenación de las cuencas hidrográficas, la plantación de árboles, la diversificación de los cultivos y la capacitación para la adquisición de competencias, a fin de reducir los riesgos climáticos y de desastres y mejorar la resiliencia y las habilidades para la supervivencia. En consonancia con la nueva política en materia de medio ambiente del PMA, se analizarán las actividades para el fomento de la resiliencia para garantizar que los riesgos ambientales que surjan de tales actividades sean evitados o gestionados.

93. El PMA llevará a cabo análisis de género y de los medios de subsistencia y una planificación comunitaria participativa y actualizará el procedimiento unificado de cartografía de los medios de subsistencia para el análisis de la resiliencia, con el fin de facilitar la planificación estacional de los medios de subsistencia y la identificación de diversas oportunidades de generación de ingresos para los distintos grupos, en consonancia con los programas de redes de protección social. El PMA buscará garantizar la participación en pie de igualdad de mujeres y hombres de diversas edades, en particular los provenientes de grupos marginales, con servicios adaptados y haciendo ajustes que permitan la participación de personas con discapacidad y mujeres gestantes y lactantes, y niñas. Tanto las mujeres como los hombres tendrán igual acceso y control y se beneficiarán por igual de los activos creados conforme a sus necesidades particulares y a sus prioridades. Se adaptarán las condiciones laborales y la carga de trabajo para facilitar los múltiples papeles que realiza la mujer —reproductivo, productivo y de gestión de la comunidad— para tener en cuenta las consecuencias desproporcionadas que sufren las mujeres vulnerables en su papel de cuidadoras.
94. El PMA incorporará programas en los que se tenga en cuenta la nutrición en las actividades de fomento de la resiliencia llevando a cabo evaluaciones y valorando las vías de impacto nutricional en asociación con el FIDA y el IFPRI.
95. El PMA también trabajará con el Gobierno para apoyar a los pequeños productores mediante técnicas de manipulación después de la cosecha mejoradas, plataformas de información sobre el clima y el mercado y asociaciones con el sector privado.

Actividad 7: Proporcionar asistencia técnica al Gobierno para las actividades de preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia (modalidad: fortalecimiento de las capacidades, prestación de servicios).

96. El PMA proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Gestión de Desastres para llevar a cabo auditorías periódicas sobre preparación para emergencias; la actualización del Plan Nacional de gestión de desastres centrado en la coordinación y preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, en particular en el Equipo de Coordinación de la Ayuda Humanitaria; el desarrollo de planes de acción para la pronta intervención, las directrices sobre la gestión del socorro y módulos formativos, y la realización de ejercicios de simulación en distintos niveles.
97. El PMA apoyará la aplicación de sistemas de seguimiento y evaluación del impacto de los desastres en tiempo real junto con el Gobierno y las principales partes interesadas, entre ellas los proveedores locales del Sistema Global de Comunicaciones Móviles. El PMA también prestará asistencia técnica para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en el ámbito de las telecomunicaciones.
98. El PMA creará capacidad técnica para las reservas nacionales de alimentos, los sistemas de gestión de los almacenes y la cadena alimentaria, en colaboración con el Departamento del Comisionado para la Alimentación. El PMA también apoyará al Gobierno en la mejora de la seguridad alimentaria y el seguimiento de los mercados para la planificación de las intervenciones, basada en datos empíricos y transformadores de las cuestiones de género.

Actividad 8: Proporcionar asistencia técnica al Gobierno y a los organismos conexos para crear sistemas de protección social mejorados, unificados y capaces de responder a las crisis (modalidad: fortalecimiento de las capacidades, prestación de servicios).

99. Para mejorar la capacidad de reacción ante las crisis de los Programas nacionales de protección social, el PMA incorporará las lecciones aprendidas en crisis anteriores sobre preparación para la pronta intervención ante emergencias y, donde sea posible, las vinculará a actividades de fomento de la resiliencia que tengan en cuenta la nutrición y la igualdad de género. El PMA fortalecerá las capacidades técnicas en lo que respecta a los sistemas de registro de los beneficiarios, como la plataforma SCOPE (-plataforma del PMA de gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia), la selección y el seguimiento, en particular la recopilación de datos mediante el uso de dispositivos móviles y el análisis de datos como complemento al registro social para los programas nacionales de las redes de protección social.

3.3 Estrategias de transición y retirada

100. Más allá de 2022, el PMA espera centrarse más exclusivamente en el fortalecimiento de los sistemas y la promoción vinculada a la reevaluación anticipada ascendente de la categoría socioeconómica del país, en particular en lo que se refiere a la igualdad de género para la que el PMA tiene prevista una mayor contribución financiera del Gobierno. Hacia el horizonte de 2030, el PMA prevé que el Gobierno y las comunidades diseñarán, aplicarán y gestionarán, de forma independiente, programas sobre seguridad alimentaria de forma inclusiva y basados en los derechos, al tiempo que el PMA jugará una función más orientada a la habilitación, según se le demande. El PMA aplicará estrategias de transición en estrecha colaboración con el Gobierno.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

101. El PEP llegará a 176.000 beneficiarios directos, con una superposición prevista del 20 % entre los efectos estratégicos 1 y 4. Puesto que este PEP se centra principalmente en la asistencia técnica preliminar para las iniciativas nacionales de fortalecer la seguridad alimentaria y la nutrición, también se beneficiarán del mismo un gran número de instituciones y de beneficiarios indirectos. El PMA utilizará indicadores de los ODS e indicadores corporativos —tales como la puntuación relativa al consumo de alimentos, la escala de experiencia en inseguridad alimentaria y el índice de estrategias de supervivencia para los beneficiarios seleccionados— para orientar la asistencia plenamente a las poblaciones con inseguridad alimentaria y nutricional para la intervención ante las crisis, el programa de comidas escolares y el fomento de la resiliencia.
102. La orientación geográfica de la asistencia y los criterios de selección de los beneficiarios se basarán en los análisis de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, en particular el procedimiento unificado de cartografía de los medios de subsistencia para el análisis de la resiliencia y la Evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad. La plataforma de gestión SCOPE para el registro de los beneficiarios y otras herramientas corporativas tales como el instrumento de las oficinas en los países para gestionar de manera eficaz el diseño, la ejecución, el seguimiento y las realizaciones de los programas (COMET) para informar sobre los efectos de los proyectos y los sistemas de recogida de datos tales como e-Win y la recopilación de datos mediante el uso de dispositivos móviles y el análisis de datos, se utilizarán para la gestión de los datos relativos a los beneficiarios, el seguimiento de la ejecución de las actividades y la presentación de informes.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD*				
Efecto estratégico	Actividad	Mujeres	Hombres	Total
1	1. Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por crisis	25 500 [^]	24 000 [^]	50 000
2	2. En asociación con el Gobierno, proporcionar a los niños en edad escolar asistencia alimentaria en la que se tenga en cuenta la nutrición	–	–	*
	3. Proporcionar al Gobierno apoyo técnico y en materia de políticas para la ejecución de programas de comidas escolares en los que se tenga en cuenta la nutrición	63 360	64 640	128 000**
3	4. Proporcionar al Gobierno y a los asociados en la ejecución asesoramiento basado en datos empíricos, actividades de promoción y asistencia técnica	–	–	*
	5. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno y a otras partes interesadas, entre ellas el sector privado, y abogar por la ampliación del enriquecimiento de los alimentos básicos y alimentos nutritivos especializados	–	–	*
4	6. Apoyar la generación de ingresos y la diversificación de los medios de subsistencia de modo que en ellos se tenga en cuenta la nutrición y que permitan transformar las relaciones de género, por medio de actividades integradas de fomento de la resiliencia	5 500 [^]	4 500 [^]	10 000
	7. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno para las actividades de preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia	–	–	*
	8. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno y a los organismos conexos para crear sistemas de protección social mejorados, unificados y capaces de responder a las crisis	–	–	*
Total		94 360	93 640	188 000

* La asistencia técnica y el apoyo político beneficiarán a toda la población.

** La selección de niños en edad escolar se hará conjuntamente con el Gobierno, con la reducción gradual del apoyo del PMA prevista en la estrategia de retirada.

[^] Los beneficiarios señalados con el símbolo [^] representan al conjunto de mujeres y niñas como “mujeres” y al de hombres y niños como “hombres”. Las cifras reales de beneficiarios se recogerán y comunicarán desglosadas por sexo y edad.

4.2 Transferencias

Alimentos y transferencias de base monetaria

103. Las transferencias de alimentos continuarán durante el programa de comidas escolares apoyadas por el PMA. Sin embargo, el PMA llevará a cabo evaluaciones y consultas sobre seguridad alimentaria, nutrición, pobreza, género y otros criterios para determinar la modalidad de transferencia adecuada y desarrollar mecanismos factibles y eficientes para utilizar las transferencias de base monetaria.

104. Basándose en las evaluaciones del mercado, el PMA seleccionó las transferencias de base monetaria para el socorro en emergencias y la creación de activos. Además, el PMA recibió información positiva del Gobierno y de las mujeres y hombres beneficiarios en lo que respecta a las transferencias de base monetaria para la respuesta ante las crisis y las actividades de fomento de la resiliencia. Por tanto, las transferencias de base monetaria seguirán utilizándose para estas actividades en el marco del PEP a menos que el contexto operacional o las evaluaciones del mercado indiquen lo contrario.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD			
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 4
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 6
	Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por crisis	En asociación con el Gobierno, proporcionar a los niños en edad escolar asistencia alimentaria en la que se tenga en cuenta la nutrición,	Apoyar la generación de ingresos y la diversificación de los medios de subsistencia de modo que en ellos se tenga en cuenta la nutrición y que permitan transformar las relaciones de género, por medio de actividades integradas de fomento de la resiliencia
Tipo de beneficiario	Personas afectadas por crisis	Niños en edad escolar	Personas vulnerables
Modalidad	Efectivo	Alimentos/efectivo	Efectivo
Cereales (arroz)		75	
Legumbres secas (lentejas rojas)		*V-35, NV-20	
Aceite (aceite de palma)		15	
Atún enlatado		NV-15	
Sal			
Azúcar			
SuperCereal			
SuperCereal Plus			
Micronutrientes en polvo			
Total de kilocalorías por día***	2 100	499	2 100
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico		12	
Efectivo (dólares por persona y día)**	0,89	0,144	1,09
Número de días de alimentación	90	197	180

*V = Vegetarianos; NV = No vegetarianos

** Valor monetario por beneficiario (cada participante recibe cuatro veces esta cantidad).

*** Nivel mínimo de kilocalorías por día.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipos de alimento/transferencia de base monetaria	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	2 837	1 305 020
Legumbres secas	910	987 350
Aceites y grasas	568	499 840
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	–	–
Otros	434	1 976 870
Total (alimentos)	4 749	4 769 080
Transferencias de base monetaria	–	20 802 016
Total (alimentos y transferencias de base monetaria)	4 749	25 571 096

Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur

105. El PMA trabajará muy de cerca con el Gobierno y otros asociados, entre ellos la sociedad civil y las ONG, para posibilitar el fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica en los cuatro efectos estratégicos para garantizar la apropiación nacional, la rendición de cuentas y la sostenibilidad mediante programas transformadores de las cuestiones de género y un seguimiento y evaluación fortalecidos. Se elaborará un cuadro recapitulativo de las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales con el que indicar las bases de referencia, hacer el seguimiento de las actividades de fortalecimiento de las capacidades (incluidas la función y las capacidades de los asociados gubernamentales) y medir los logros alcanzados de aquí a 2022.
106. En 2017 se ha emprendido una misión de cooperación Sur-Sur para determinar las necesidades en materia del desarrollo de las capacidades y oportunidades para que el Gobierno se implique en una colaboración técnica con otros países en las esferas de la seguridad alimentaria, la nutrición, la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias y la gestión del riesgo de desastres. El PMA actuará como un asociado en su papel de intermediación y apoyará la aplicación de la cooperación Sur-Sur y movilizará recursos adicionales, competencias especializadas, intercambio de conocimientos, capacidades y tecnologías para Sri Lanka mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, creando asociaciones con la India, China y otros países y trabajando con los centros de excelencia del PMA.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

107. La estructura y habilidades del personal de la Oficina del PMA en Sri Lanka se irán adaptando progresivamente para permitir mayores intervenciones del Gobierno y un mayor sentido de apropiación por parte de este. Esto supondrá el aumento de la presencia de personal nacional con funciones superiores con respecto a la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad, la nutrición, seguimiento y evaluación, la cadena de suministro, la protección social y la igualdad de género y, donde sea viable, incorporar personal del PMA en las agencias gubernamentales. El presupuesto de la cartera de proyectos para el país se basará en un análisis de las necesidades que incluya las suboficinas, el perfil del personal, los requerimientos de formación, el desarrollo técnico y las tecnologías de la información.

4.4 Asociaciones

108. Mediante un enfoque inclusivo de toda la sociedad, el PMA fomentará asociaciones estratégicas, interacciones, diálogos y promoción con las principales partes interesadas —en particular todos los niveles del Gobierno, nacional y subnacional; el sector privado; la sociedad civil, las redes de voluntarios y los grupos de base comunitaria con la atención centrada en las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados, entre otros las personas con discapacidad y los ancianos; las ONG locales e internacionales, y el mundo académico— para mejorar y apoyar enfoques nacionales, comerciales y con base en la comunidad sostenibles, y así abordar las causas de la inseguridad

alimentaria y la malnutrición y aumentar la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia local.

109. El Gobierno es el principal asociado del PMA en Sri Lanka. Para garantizar una ejecución de las intervenciones sin sobresaltos, el PMA continuará fortaleciendo su principal asociación con el Ministerio de Políticas Nacionales y Asuntos Económicos, el cual tiene poder de convocatoria y se coordina con otros —agricultura y riego, desarrollo de la comunidad, gestión de los desastres, educación, medioambiente, infraestructuras estatales, salud, rehabilitación, reasentamiento, bienestar social y asuntos concernientes a la mujer y la infancia— y con la Secretaría Presidencial.
110. El PMA está comprometido con la reorientación estratégica de las Naciones Unidas hacia la iniciativa “Unidos en la acción” en Sri Lanka y colaborará en programas conjuntos con otros organismos⁵⁶. Basándose en asociaciones de éxito, la Red de las Naciones Unidas para la Nutrición, incluida la FAO, UNICEF y el PMA, apoyará al Gobierno en el fortalecimiento del programa de comidas escolares y en la mejora de la nutrición mediante la ejecución del Plan de Acción Multisectorial para la Nutrición para 2017-2020. El PMA codirigirá el sector de la seguridad alimentaria y continuará con el enfoque de acción agrupada en materia de seguridad alimentaria, según convenga, para garantizar una respuesta coordinada a las crisis. El PMA se asociará con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para aplicar eficazmente la adaptación al clima y actividades en materia de medios de subsistencia y resiliencia. El PMA seguirá participando activamente con el Grupo temático sobre género y estudiará llevar a cabo una mayor colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, ONU-Mujeres y otras partes interesadas para aumentar los efectos de la igualdad de género en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
111. El PMA se asociará con los organismos con base en Roma, en consonancia con el documento guía “*Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con base en Roma: Cumplimiento de la Agenda 2030*”, para las evaluaciones sobre seguridad alimentaria, enfoques en los que se tenga en cuenta la nutrición y la generación de datos empíricos para la toma de decisiones.
112. Además, el PMA colaborará con los asociados para el desarrollo, en particular con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo y con la comunidad internacional en su conjunto, donantes y el sector privado y se implicará en la cooperación Sur-Sur, para incrementar los conocimientos especializados y la financiación y movilizar el apoyo para el enriquecimiento de alimentos, actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, y las intervenciones de emergencia y/o alerta temprana.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

113. El PMA desarrollará, guiado por su marco de seguimiento institucional, normativo y de resultados, por el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2018-2022, y por los indicadores nacionales, un Sistema de evaluación y seguimiento que mida y analice los progresos realizados para alcanzar los efectos estratégicos para garantizar la rendición de cuentas y fundamentar los ajustes programáticos. El plan de seguimiento proporcionará la metodología y la frecuencia de la recolección de datos para cada indicador del marco lógico. Las actividades específicas se revisarán periódicamente. Las bases de referencia y las metas para los indicadores de producto se fijarán dentro de los tres meses siguientes al comienzo de la ejecución del PEP.
114. El PMA y el Gobierno medirán conjuntamente los indicadores desglosados por sexo y edad, según proceda. Las autoridades nacionales son responsables del seguimiento de los ODS y de los indicadores nacionales, mientras que el PMA proporcionará asistencia, en colaboración con el Departamento de Gestión y Seguimiento de Proyectos y otras partes interesadas pertinentes. Los indicadores de los efectos y las realizaciones se evaluarán, analizarán y comunicarán dos veces al año, en consonancia con las necesidades corporativas de seguimiento mínimas. Estas

⁵⁶ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

- evaluaciones se complementarán con evaluaciones sobre la seguridad alimentaria y nutricional y con el seguimiento de los precios de los mercados.
115. El personal de la oficina en el país, capacitado para el análisis y cartografía de la vulnerabilidad y el seguimiento y evaluación, prestará asistencia al Gobierno en su labor de evaluación, seguimiento y presentación de informes. En las reuniones trimestrales del Comité directivo nacional del proyecto, el PMA y el Gobierno analizarán el progreso y los resultados según los planes de acción establecidos y harán los ajustes programáticos que sean necesarios.
 116. Basándose en la Política de Género del PMA (2015-2020), la oficina en el país desarrollará un plan de acción anual para la incorporación de la perspectiva de género y acciones selectivas. El plan se revisará trimestralmente para analizar el problema del hambre y ver si se ha hecho frente a las necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños de tal forma que reflejen sus preferencias mediante mecanismos de queja y retroinformación. La oficina en el país realizará el seguimiento de la inclusión de las personas con discapacidad en los programas. Todo el personal del PMA recibirá formación en materia de género, rendición de cuentas y protección a las poblaciones afectadas.
 117. Con COMET se llevará a cabo el seguimiento de los datos operacionales y de los indicadores de las realizaciones para apoyar la gestión del programa; proporcionar datos de realización actualizados, y facilitar la presentación de informes. La oficina en el país aprovechará las tecnologías emergentes de recopilación de datos para reducir los costes del seguimiento y aumentar la eficiencia, en particular las tecnologías de seguimiento en tiempo real y de visualización de los datos. Los datos sobre el terreno se recogerán electrónicamente utilizando dispositivos móviles para la recopilación y analíticas para su presentación y análisis en tiempo real. En el presupuesto se han incluido recursos financieros para personal, para realización de estudios de las bases de referencia y para mecanismos de seguimiento y evaluación.
 118. En consonancia con la política del PMA, en particular con la Estrategia en materia de evaluación y la Carta de la función de evaluación, se llevará a cabo en 2019 una evaluación descentralizada gestionada por la oficina en el país con el apoyo del Despacho Regional y de las sedes, con arreglo a la demanda de las partes interesadas, las necesidades en materia de datos empíricos y la extracción de enseñanzas. El PEP se someterá a un examen a mitad de período seguido de una evaluación final de la cartera de proyectos del país en su penúltimo año, dirigida por la Oficina de Evaluación de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad de la Evaluación del PMA. Se ha previsto una asignación de presupuesto para estas actividades.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos contextuales

119. A medida que se acerquen las elecciones previstas para el año 2020, las prioridades nacionales pueden variar en el caso de que un nuevo Gobierno se haga cargo del país. Para disminuir este riesgo, el PMA continuará comprometido con el Gobierno en todos los niveles para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y cumplir su mandato. El PMA hará un seguimiento de los riesgos contextuales tales como los desastres naturales, la reticencia a corregir las desigualdades socioculturales de género, la inestabilidad política y la volatilidad económica y planificará medidas de mitigación adaptadas a los niveles de riesgo, en particular, la adaptación de la programación.

Riesgos programáticos

120. Un riesgo programático importante es la falta de financiación, en un contexto de prioridades mundiales en conflicto y la situación de Sri Lanka como país de ingresos medianos bajos: los donantes tienden a volverse hacia los gobiernos de países de ingresos medianos bajos para realizar inversiones sustanciales de sus propios recursos, con el fin de lograr que hagan frente a los problemas de alimentación y nutrición al tiempo que los asociados para el desarrollo y los organismos del sistema de las Naciones Unidas en fases previas prestan apoyo técnico y de

capacitación⁵⁷. La mitigación de los riesgos incluirá el establecimiento de mayores fuentes de financiación e iniciativas conjuntas, en particular con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y el sector privado y mediante la cooperación Sur-Sur.

121. Puesto que los sistemas del Gobierno se utilizarán para las transferencias de base monetaria, se harán esfuerzos para simplificar los procedimientos y garantizar que los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas ofrezcan transparencia. El PMA tomará medidas preventivas importantes para consultar a las comunidades sobre el diseño de proyectos y para instituir mecanismos de presentación de quejas y retroalimentación en la comunidad como parte de su rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Se incorporará a los planes de gestión anual, la evaluación de problemas relativos a la protección y aquellos relacionados con la violencia por motivos de género.

Riesgos institucionales

122. La planificación de hipótesis se basará en medidas de mitigación para maximizar la continuidad de las operaciones surgidas de preocupaciones repentinas sobre seguridad, política o medioambiente.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

123. El presupuesto necesario para la ejecución del PEP en Sri Lanka a lo largo de sus 60 meses de duración es de 46,8 millones de dólares, con la asignación adecuada de fondos para la realización de actividades que favorezcan la igualdad de género, según las necesidades corporativas.

CUADRO 4: NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ANUALES INDICATIVAS (dólares)						
	Primer año 2018	Segundo año 2019	Tercer año 2020	Cuarto año 2021	Quinto año 2022	Total
Efecto estratégico 1	3 564 985	3 615 642	2 927 928	2 438 618	2 630 249	15 177 421
Efecto estratégico 2	4 634 729	3 884 675	2 665 536	2 060 957	152 863	13 398 759
Efecto estratégico 3	824 320	806 613	888 012	720 527	704 816	3 944 289
Efecto estratégico 4	2 844 193	3 293 807	2 873 862	2 620 962	2 677 500	14 310 324
Total	11 868 226	11 600 737	9 355 338	7 841 063	6 165 428	46 830 793

124. El presupuesto global del PEP es de 46,8 millones de dólares, con un gasto anual decreciente que refleja el paso de la prestación directa de servicios a una formulación de políticas preliminares y de desarrollo de las capacidades, el traspaso gradual del programa de comidas escolares al Gobierno para el año 2022 y el fortalecimiento progresivo de la capacidad gubernamental para gestionar las emergencias.
125. El efecto estratégico 1 tiene el presupuesto más elevado, con 15,2 millones de dólares para asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por las crisis, dada la frecuencia de importantes desastres naturales. Las transferencias de base monetaria se aplicarán principalmente mediante el Programa de redes de protección social del Gobierno, cuya capacidad se verá fortalecida mediante el efecto estratégico 4.
126. La segunda mayor dotación presupuestaria, con 14,3 millones de dólares, corresponde al efecto estratégico 4 que tiene como meta hacer frente a la adaptación al clima y la gestión del riesgo, la

⁵⁷ Verité Research, 2016. Examen de mitad de período – Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2013-2017. Colombo.

preparación para la pronta intervención en casos de emergencia y la mejora de la capacidad institucional. La oficina en el país ya ha empezado a realizar actividades para el fomento de la resiliencia en virtud del programa de desarrollo ya existente y continuará promoviendo el aumento de la resiliencia entre los hogares vulnerables durante toda la duración del PEP.

127. El efecto estratégico 2, con un presupuesto total de 13,4 millones de dólares se centra en el programa de comidas escolares el cual se integrará progresivamente en el Programa Nacional, junto con iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades. A petición del Gobierno, la oficina en el país seleccionará las zonas más pobres y con mayores problemas nutricionales, en particular el sector de las plantaciones, al tiempo que introducirá las transferencias de base monetaria con arreglo a la modalidad nacional.
128. El presupuesto para el efecto estratégico 3, con 4 millones de dólares, se destina a dos actividades principales centradas en mejorar la nutrición, en particular el desarrollo de las capacidades y la formulación de políticas.

6.2 Perspectivas de dotación de recursos

129. La transición de Sri Lanka a la condición de país de ingresos medianos bajos y su meta de lograr la categoría de país de ingresos medios ha llevado a una tendencia a la disminución de la ayuda oficial al desarrollo en proporción al PIB, con una financiación procedente de inversiones extranjeras directas, el comercio y la movilización de fondos nacionales que excede cada vez más la ayuda subvencionada⁵⁸.

6.3 Estrategia de movilización de recursos

130. La ejecución del PEP requerirá un apoyo económico sostenido para garantizar un compromiso ininterrumpido y el logro de los efectos estratégicos. El PMA desarrollará una estrategia de movilización de recursos y un plan de ejecución para el PEP y promoverá acuerdos financieros flexibles y a largo plazo, de los donantes habituales, el sector privado y otros, además de una financiación continuada en especie y de contrapartida, por parte del Gobierno. El PMA reforzará las asociaciones con instituciones financieras internacionales, en particular con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo; buscará asistencia técnica tanto económica como en especie de compañías privadas y fundaciones, y procurará obtener fondos fiduciarios especializados y programas conjuntos con las agencias de las Naciones Unidas y la cofinanciación del Gobierno.
131. El PMA también preparará un plan de comunicaciones para promover y articular el papel de las partes interesadas y el valor añadido en apoyo al progreso de Sri Lanka hacia el logro del ODS 2. La oficina en el país facilitará periódicamente información y datos empíricos sobre los avances realizados hacia el logro de los resultados previstos.

⁵⁸ Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

ANEXO I

MARCO LÓGICO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARA SRI LANKA (ENERO DE 2018 –DICIEMBRE DE 2022)

Fin Estratégico 1: Prestar apoyo a los países para alcanzar el objetivo del hambre cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre (protegiendo el acceso a los alimentos)

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1: Las personas afectadas por crisis tienen acceso a alimentos durante todo el año

Categoría de efectos: Tiene en cuenta aspectos de
 Mantenimiento o ampliación nutrición
 del acceso de los individuos y
 los hogares a una alimentación
 adecuada
 Esfera prioritaria: intervención
 ante crisis

Supuestos:

No se producen interrupciones de la cadena de suministro (de alimentos o de efectivo) y todos los productos están disponibles.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo de alimentos (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por sexo del jefe del hogar

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Actividades y productos

1 Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones afectadas por crisis (Transferencias de recursos no condicionadas para facilitar el acceso a los alimentos)

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso inmediato a alimentos que les permiten satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (A: Transferencia de recursos)

Efecto estratégico 2: Los niños en edad escolar en las zonas con inseguridad alimentaria tienen acceso a alimentos durante todo el año	<p>Categoría de efectos: Tiene en cuenta aspectos de nutrición</p> <p>Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada</p> <p>Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas</p>
---	--

Supuestos

El nivel de financiación permite mantener una canasta mínima de alimentos.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia

Tasa de abandono escolar

Tasa de matrícula escolar

Actividades y productos

2. En asociación con el Gobierno, proporcionar a los niños en edad escolar asistencia alimentaria en la que se tenga en cuenta la nutrición (Actividades de comidas escolares)

Los niños en edad escolar seleccionados reciben una comida nutritiva cada día que asisten a la escuela para poder satisfacer mejor sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (A: Transferencia de recursos)

Los niños en edad escolar seleccionados reciben una comida nutritiva cada día que asisten a la escuela para poder satisfacer mejor sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (B: Suministro de alimentos nutritivos)

3. Proporcionar al Gobierno apoyo técnico y en materia de políticas para la ejecución de programas de comidas escolares en los que se tenga en cuenta la nutrición (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Los niños en edad escolar seleccionados se benefician de un programa nacional de comidas escolares mejorado que les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y nutrición (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Objetivo Estratégico 2: Mejora de la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 3: Los niños menores de 5 años, las niñas adolescentes y las mujeres en edad reproductiva obtienen una mejora de la nutrición para el año 2025

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de los servicios sociales y del sector público para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas

Supuestos:

Se mantienen los motivos políticos que sustentan la colaboración técnica y la asociación.

Indicadores de los efectos

Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

4. Proporcionar al Gobierno y a los asociados en la ejecución asesoramiento basado en datos empíricos, actividades de promoción y asistencia técnica (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Los niños menores de 5 años, las adolescentes y las mujeres en edad reproductiva se benefician del fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ejecutar programas de nutrición destinados a mejorar el estado nutricional (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

5 Proporcionar asistencia técnica al Gobierno y a otras partes interesadas, entre ellas el sector privado, y abogar por la ampliación del enriquecimiento de los alimentos básicos y alimentos nutritivos especializados (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Los niños menores de 5 años, las adolescentes y las mujeres en edad reproductiva se benefician de un mayor consumo de alimentos enriquecidos y especialmente formulados, producidos localmente, con el fin de mejorar su estado nutricional (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 3: Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores

Efecto estratégico 4: Las comunidades vulnerables y los pequeños agricultores tienen unos medios de subsistencia fortalecidos y una mayor resiliencia ante las crisis y perturbaciones durante todo el año	Categoría de efectos: Aumento de la producción y las ventas de los pequeños agricultores	Tiene en cuenta aspectos de nutrición
	Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia	

Supuestos

No se producen grandes desastres que afecten a los medios de subsistencia de las comunidades seleccionadas.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo de alimentos (porcentaje de los hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

6. Apoyar la generación de ingresos y la diversificación de los medios de subsistencia de modo que en ellos se tenga en cuenta la nutrición y que permitan transformar las relaciones de género, por medio de actividades integradas de fomento de la resiliencia (Actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia)

Las comunidades se benefician de una mayor capacidad para adaptarse al cambio climático y resistir los fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres, a fin de mitigar el impacto de las crisis y perturbaciones (A: Transferencia de recursos)

Las comunidades se benefician de una mayor capacidad para adaptarse al cambio climático y resistir los fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres, a fin de mitigar el impacto de las crisis y perturbaciones (D: Creación de activos)

7. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno para las actividades de preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las poblaciones frecuentemente afectadas por crisis y perturbaciones se benefician de una mayor capacidad nacional e institucional para la gestión de situaciones de emergencia y la intervención en estas situaciones que les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y tener mayor resiliencia frente a las crisis (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

8. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno y a los organismos conexos para crear sistemas de protección social mejorados, unificados y capaces de responder a las crisis (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las poblaciones frecuentemente afectadas por crisis y perturbaciones se benefician de mejores sistemas nacionales de redes de protección social que les permiten hacer frente a las crisis y por tanto aumentar su resiliencia (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Fin Estratégico 1: Prestar apoyo a los países para alcanzar el objetivo del Hambre Cero**C.1 Capacidad de las poblaciones afectadas para responsabilizar al PMA y sus asociados de la satisfacción de las necesidades alimentarias de estas teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias****Indicadores transversales**

C.1.1 Proporción de personas que reciben asistencia que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2 Proporción de las actividades de los proyectos en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2 Capacidad de las poblaciones afectadas para beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva la seguridad, dignidad e integridad de estas**Indicadores transversales**

Proporción de personas seleccionadas que acceden a la asistencia sin enfrentarse con problemas de protección

C.3 Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA**Indicadores transversales**

C.3.1 Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2 Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3 Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

C.3.4 El proyecto contiene iniciativas para reducir el riesgo de violencia sexual y de género (sí/no)

C.4 Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.**Indicadores transversales**

C.4.1 Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales conexos y, de ser necesario, se han definido medidas de mitigación

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 1, meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1, meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2, meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 3, meta 3 del ODS 2	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Transferencias	12 160 242	10 287 993	2 870 456	10 954 258	36 272 949
Ejecución	297 945	848 178	360 777	761 310	2 268 210
Costos de apoyo directo ajustados	1 726 319	1 386 034	455 018	1 658 567	5 225 938
Total parcial	14 184 506	12 522 205	3 686 251	13 374 135	43 767 096
Costos de apoyo indirecto (7 %)	992 915	876 554	258 038	936 189	3 063 697
Total	15 177 421	13 398 759	3 944 289	14 310 324	46 830 793

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	Sistema de gestión de las operaciones de efectivo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia